



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

CAS TEMPORAL N°

0125

- 2024 -SENASA - LIMA CALLAO

Contratación Administrativa de Servicios de:

Veinticuatro

Técnicos Agropecuarios

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 02 de febrero de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	RUMI ARMILLUAY FREDDY EDMUNDO	14.00	APROBADO/A
2	ALMIRANTE GOMEZ ISABEL GREGORIA	10.00	NO APROBADO/A
3	ALVARADO LEON YANELLI THALIA	10.00	NO APROBADO/A
4	LUYO BASURTO ROXANA MELCHORITA	10.00	NO APROBADO/A
5	MONTOYA PRADO MIGUEL ANGEL	10.00	NO APROBADO/A
6	PEREZ LUNA MARYLUZ CARMIN	10.00	NO APROBADO/A
7	CAHUAS BALDEO CARLOS JUNIOR	8.00	NO APROBADO/A
8	CAMPOS CASTILLON KATHERINE STEFANNI	8.00	NO APROBADO/A
9	PALOMINO HUARI JHONATAN ANIBAL	8	NO APROBADO/A
10	SULCA PORRAS RICARDO JUAN	8.00	NO APROBADO/A
11	LEVANO CARDENAS JOSE RAFAEL	6.00	NO APROBADO/A
12	LEYVA QUISPE VANESSA JANNET	6.00	NO APROBADO/A
13	AURIS ELGUERA CESAR HECTOR *	0.00	NO APROBADO/A
14	CAMPOS VEGA MAURILIO EULOGIO	0.00	NO APROBADO/A
15	MATEO COSME RUTH NOHELY*	0.00	NO APROBADO/A
16	OLIVO LEANDRO TIMOTEO ANDRES **	0.00	NO APROBADO/A
17	PALOMINO JACAY FLOR JIMENA *	0.00	NO APROBADO/A
18	QUISPE ARTEAGA YANINA YANET **	0.00	NO APROBADO/A
19	ZACARIAS MATA CLAUDIO CESAR	0.00	NO APROBADO/A

* No se presentó

** Descalificado

**II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:**

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: desde el 02 al 04 de febrero de 2024, hasta las 5:00 p.m, del último día.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) La documentación sustentatoria que acredite su condición de discapacidad, licenciado de las fuerzas armadas y/o de deportista calificado para el otorgamiento de las bonificaciones como se señala en el numeral 5.3.4.1 de las bases de ser el caso.
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 02 de febrero de 2024.